

DECLARACIÓN SOBRE OBLIGACIONES DE LA LEY FORAL 5/2018, DE LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

D. Antonio Martínez de Bujanda Esténoz, con NIF/NIE ..., representante legal de la entidad ANEL -ASOCIACION DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE NAVARRA, Persona Jurídica con CIF G/31/137615, con domicilio en Pamplona, Calle Rio Alzania 29 1ª Planta, formulo la siguiente declaración como beneficiario de la subvención concedida en la Resolución 599E/2019, de 12 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para el desarrollo y a la incorporación de perfiles profesionales para el año 2019 (Convocatoria 987E/2018 de 14 de diciembre)

El Decreto Foral 59/2013, de 11 de septiembre, regula las obligaciones de transparencia de los beneficiarios de subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra. Así mismo, el artículo 3.c) de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece que están sujetas a la obligación de transparencia las entidades que perciban subvenciones y en las que concurran alguna de estas dos circunstancias:

- Que el importe de la subvención concedida supere los 20.000 euros anuales.
- Que el importe concedido supere el 20% del total de sus ingresos anuales, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros.

De conformidad con lo dispuesto en la citada normativa,

DECLARO

- No estar sujeto a la obligación de transparencia (por no concurrir ninguna de las circunstancias indicadas anteriormente).
- Estar sujeto a la obligación de transparencia y haber presentado la información con ocasión de la subvención de ... euros, concedida en la convocatoria de ..., por lo que no es preciso reiterarla dado que no han cambiado los datos facilitados.
- Estar sujeto a la obligación de transparencia por lo que se comunica la información establecida en la citada normativa de aplicación (Ver Anexo) y se adjunta una copia de las últimas cuentas anuales de la entidad.

En Pamplona, a 17 de Abril de 2019



Firmado: Antonio Martínez de Bujanda Esténoz

Cargo: Director Gerente

DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

Beneficiaria: ASOCIACION DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL DE NAVARRA - ANEL

CIF: G/31/137615

ORGANO	CARGO	IMPORTE RETRIBUCION	CONCEPTO RETRIBUCION	RÉGIMEN DEDICACION
Junta Directiva	Presidente - Ignacio Maria Ugalde Barbería	0€	No existe ni retribución ni compensación económica por el ejercicio de sus cargos	Se ajusta a las actividades de los órganos de gobierno de la Asociación
Junta Directiva	Vicepresidenta – Ainhoa Castellano Oyarzun	0€	No existe ni retribución ni compensación económica por el ejercicio de sus cargos	Se ajusta a las actividades de los órganos de gobierno de la Asociación
Junta Directiva	Secretario – Francisco Javier Baztarrika Navarro	0€	No existe ni retribución ni compensación económica por el ejercicio de sus cargos	Se ajusta a las actividades de los órganos de gobierno de la Asociación
Junta Directiva	Tesorero – Juantxo Martinez-Garcirian	0€	No existe ni retribución ni compensación económica por el ejercicio de sus cargos	Se ajusta a las actividades de los órganos de gobierno de la Asociación
Junta Directiva	Vocal – Jose Maria Martinez Gonzalez	0€	No existe ni retribución ni compensación económica por el ejercicio de sus cargos	Se ajusta a las actividades de los órganos de gobierno de la Asociación
Junta Directiva	Vocal – Jose Maria Tabar Berrondo	0€	No existe ni retribución ni compensación económica por el ejercicio de sus cargos	Se ajusta a las actividades de los órganos de gobierno de la Asociación
Junta Directiva	Vocal – Elena Sarasa Villaverde	0€	No existe ni retribución ni compensación económica por el ejercicio de sus cargos	Se ajusta a las actividades de los órganos de gobierno de la Asociación
Dirección	Gerente – Antonio Martinez de Bujanda Estenoz	62.402,76€	Salarios	Exclusiva a Jornada Completa